



**Resolución de 17 de noviembre del 2025 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado (primera adjudicación sin acuerdo previo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, aprobada por la Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019.**

*De conformidad con la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado y el Calendario Académico para el curso 2025-2026, se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado.*

*Los estudiantes interesados, deberán formalizar la solicitud electrónica a través del portal académico de la Universidad de Málaga entre los días 17 al 21 de noviembre (ambos inclusive).*

Málaga, 17 de noviembre de 2025  
EL DECANO

*Fdo. José Jiménez Jiménez*